MUNICIPIO DE SARAVENA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA BARRANCONES
(P.J.N. 0205 del 1 de marzo de 1971)

Saravena, Arauca, 12 de mayo de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARAVENA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
Saravena – Arauca

Asunto: SOLICITUD URGENTE DE INTERVENCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE LA SOCAVACIÓN DEL RÍO EN EL SECTOR BARRANCONES

Respetados señores:

Los habitantes y miembros de la comunidad del sector Barrancones, municipio de Saravena, departamento de Arauca, nos permitimos solicitar respetuosamente a la Alcaldía Municipal de Saravena y a la Secretaría de Planeación e Infraestructura la intervención urgente del tramo del río ubicado en este sector, debido al proceso progresivo de erosión y socavación que se viene presentando sobre el talud de la margen del río.

De acuerdo con las condiciones observadas por la comunidad, el comportamiento del cauce y el incremento de la socavación han generado una pérdida considerable de material en el talud, disminuyendo progresivamente la distancia de seguridad existente entre el río y la vía. Esta situación representa un riesgo creciente para la estabilidad de la infraestructura vial, toda vez que, de continuar el proceso erosivo, podría producirse la pérdida parcial o total de la banca de la vía, afectando la movilidad y el acceso de los habitantes del sector.

La situación resulta especialmente preocupante durante los períodos de incremento del caudal, debido a que la acción directa del flujo sobre la margen del río favorece el desprendimiento de material y el avance de la erosión hacia la zona de la vía. En las condiciones actuales, se evidencia la necesidad de adoptar medidas de prevención y mitigación antes de que la afectación alcance un nivel que pueda comprometer de manera significativa la infraestructura vial y generar mayores dificultades para la comunidad.

Por lo anterior, SOLICITAMOS respetuosamente a la Administración Municipal:

- Realizar una visita técnica de inspección y valoración del sector afectado, con el fin de determinar el estado actual del talud y el nivel de riesgo existente sobre la vía.
- Adelantar las acciones técnicas y administrativas necesarias para definir e implementar, con carácter prioritario, una obra de protección y/o mitigación.
- Evaluar alternativas de intervención que permitan controlar el proceso erosivo, proteger la margen del río y garantizar la estabilidad de la banca de la vía, evitando que la afectación continúe avanzando.

MUNICIPIO DE SARAVENA
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
VEREDA BARRANCONES
(P.J.N. 0205 del 1 de marzo de 1971)

- Realizar el seguimiento correspondiente al comportamiento del cauce y del talud, especialmente durante los períodos de aumento del nivel y caudal del río.

La comunidad considera que la atención oportuna de esta situación permitirá prevenir daños mayores, proteger la infraestructura vial y garantizar la continuidad de la movilidad de los habitantes del sector, evitando que el avance de la socavación genere una emergencia de mayores proporciones.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y solicitamos que, dentro de las competencias de la Administración Municipal, se adelanten las actuaciones necesarias para atender esta problemática con la mayor prontitud posible.

Cordialmente,

DOMINGO MORA
Presidente J.A.C
Cel: 3214353652

MAYERLY PIMIENTO
Vocera comunidad.
cel: 3228388552